



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO SAGRADA FAMILIA

En Madrid a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda el día 20 de mayo de 2024 se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Madres y Padres del Colegio Sagrada Familia, en su sede habitual de la calle Jorge Juan, 16 de esta capital, con el orden del día enviado a todos los miembros de la Asociación.

La asistencia total de la Asamblea suma un total de 33 personas siendo 7 de ellas miembros de la Junta Directiva y un total de 17 representaciones.

El siguiente orden del día:

1. Propuestas de la Junta Directiva ante la falta de liquidez de la AMPA de cara al curso 2024/2025:

- A. Subida de la cuota anual por familia con varias propuestas a discutir y acordar.
- B. Cambio de estrategia en la distribución de fondos ante la imposibilidad de subvencionar el 100% de los autobuses de las salidas culturales.
- C. Autorización de los asociados para permitir a la Junta Directiva la subida de cuota anual conforme al IPC (índice de precios al consumidor – con un máximo del 5%)

La presidenta de la Junta Directiva explica a los asistentes el motivo de esta reunión donde se deja claro que ante la situación de falta de liquidez de la AMPA es necesaria una subida de la cuota anual basado en el hecho de que el coste de los autobuses de las salidas culturales ha triplicado el precio respecto al curso anterior lo que hace inviable el mantenimiento actual de la forma de distribución del dinero que se aporta a la asociación. Incluso si se sube la cuota quizá siga siendo inviable el actual sistema de distribución del dinero.

A continuación se presenta un video explicativo de la situación actual de acuerdo con los datos económicos reales para proceder posteriormente al voto por parte de los asociados y dar respuesta a las incertidumbres creadas.

En el video se explica que:

- La cuota no ha subido desde el curso 2018/2019 donde pasó de 35 a 40 euros.
- Mantenemos el porcentaje de familias asociadas respecto al total de alumnos de colegio, pero el número de familias del colegio ha disminuido de una forma considerable.
- El precio de cada autobús de salida cultural ha aumentado de una forma desproporcionada.
- Con una cuota de 40 euros por familia no es posible mantener las salidas ya que los costes superan ampliamente los ingresos, lo cual nos ha obligado durante los últimos años, a usar el remanente de años anteriores que manteníamos desde los años del Covid donde se suspendieron las salidas. (Se comparte la partida presupuestaria con ingresos

y coste real: Ingresos por cuota el curso 2023/2024 asciende a 22040 euros. Presupuesto de salidas culturales mismo curso: 33100,00)

- Se ha comprobado que el precio que se cobra a los no asociados al AMPA está por debajo del importe que se les exige como no asociados por lo que también se ha hecho el uso del remanente para este apartado. (ejemplo 11,15 €uros coste real frente a los 10,00 que se paga). Este precio se va a actualizar y no se volverá a incurrir en el mismo caso en los próximos cursos.
- Las cuotas del AMPA no solo se usan para estas salidas, también se usan para otras actividades culturales, deportivas, navideñas, recreativas... todas ellas definidas en las cuentas anuales que se detallan en la Asamblea Ordinaria,

Para mantener actividades de la AMPA además de salidas escolares sin generar déficits es necesario encontrar una solución para seguir manteniendo la asociación. Se plantean varios estados: Es importante definir si se sube o no la cuota anual por familia y una vez decidido esto ver donde se destina este dinero.

Se explica de nuevo que no toda la cuota va a parar a las salidas culturales (autobuses) y que para seguir con la subvención del 100% de las salidas es necesario subir hasta al menos 75 euros por familia y se deja claro que quizá esto no sea realmente suficiente ya que hoy en día no tenemos constancia de cuál será la subida prevista en el mes de septiembre cuando se presupuesten todas las salidas del curso.

Se vuelve a explicar que si se decide que no se sube la cuota es totalmente inviable seguir pagando las salidas extraescolares, aunque se dedicara el 100% de la cuota a esta partida, lo que haría que el AMPA fuera exclusivamente pagador de autobuses con lo que las demás partidas se verían seriamente afectadas. Puede que, quizá, no se pueda si quiera pagar todas las salidas.

Se informa que es el colegio el que decide la empresa de autobuses que se encarga de las salidas, siempre buscando el bien de todos ya que es la misma que hace el servicio de ruta a todos los alumnos del centro, y ya nos han informado que para el curso que viene va a haber una subida importante.

Viendo los precios que tiene el colegio en otras cuotas no podemos proponer una subida del importe excesivamente alto teniendo en cuenta que hay familias con un hijo y otras con varios, y se paga por familia.

Se pregunta por el porcentaje de familias asociadas respecto al total. Se calcula que el 71%

Se pregunta por el gasto de la inversión al colegio de 17.000 euros y se explica el gasto, aunque ya este punto fue explicado en su momento (año 2020), se detalla de nuevo que el objetivo de la AMPA como asociación sin ánimo de lucro, y en año de pandemia donde el colegio nos solicita una serie de ayudas y dado que en ese momento existe un remanente, se les ofrece las ayudas que benefician a los niños, no al colegio, incluidas el pintar las líneas del suelo de los patios, material deportivo y mejoras en el salón naranja y las wifis del colegio.

Se plantea la opción de subir la cuota y luego en la asamblea ordinaria ver donde se destina el dinero recaudado.

Se van barajando propuestas de subidas de cuota por los asistentes.

Resumen votaciones Punto A

Opción 1: 50 euros por familia + 15 euros = 26 Votos

Opción 2: 60 euros por familia + 15 euros = 5 Votos

Opción 3: 75 euros por familia + 15 euros = 5 votos

Se procede a votar primero el punto A del orden del día: se aprueba por la mayoría de los asistentes y sus representados una subida de la cuota a 50 € por familia con familias de un hijo y de 65 euros para familias con más de un hijo independientemente del número. Importe por familia y año escolar.

Se procede a votar el punto B del orden del día: se vota por mayoría posponer la decisión sobre el destino del dinero recaudado y el porcentaje final de subvención a las salidas culturales para la asamblea general de noviembre del 2024.

Se procede a votar el punto C del orden del día: se aprueba por mayoría la autorización de los asociados para permitir a la Junta Directiva la subida de cuota anual conforme al IPC (o indicador equivalente – con un máximo del 5%)

Sin más temas que tratar finaliza la Asamblea a las 19.00 horas.

Presidente

Secretario